

FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Nº SALIDA 45809
FECHA 15/10/2024

A/A Dña. María Dolores García Fuentes Representante Legal de FORTALEZAS FORMACIÓN, S.COOP.AND. con CIF F-23675879

Correo electrónico: info@fortalezasformacion.com

Asunto: Contrato de Adjudicación de la actividad "PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA FAMP 2024"

Referencia: FC FAMP 2024_13

N° CONTRATO: FC FAMP 2024_13

Sevilla, 15 de octubre de 2024

Estimada Sra.:

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias en el marco del proyecto "Plan de Formación Continua FAMP 2024", aprobado por la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública de la Junta de Andalucía, tras la Resolución de Concesión de 4 de julio de 2024, en base a la publicación de la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2024 en BOJA núm. 57 de 21 de marzo de 2024, de la Resolución de 16 de mayo de 2024 destinadas a la financiación de planes de formación del personal al servicio de la Administración Local, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (Orden de 28 de julio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, BOJA núm. 152 de 6 de agosto de 2014, modificada por la Orden de 5 de julio de 2016, BOJA núm. 134 de 14 de julio de 2016 y la Orden 30 de octubre de 2023, BOJA núm. 261 de 01 de noviembre de 2023), publicó en el Perfil del Contratante de esta Federación, en la Plataforma Contratación Sector Público adelante del (en https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3Iy87KtClKL0jJznP PzSooSSxLzSlL1w Wj9KMyU5wK9CPNPcOyQpONzJyjXAO9jUJc0yLcK7UdbW31C3JzHQEctlR0/, con enlace al apartado de Perfil del Contratante de su web, www.famp.es, el anuncio de licitación con nº de expediente FC FAMP 2024 13 a través de un procedimiento de licitación abierto.

Una vez seleccionada su oferta como Propuesta de Adjudicación Provisional por el Órgano de Contratación de la FAMP, así como habiéndose recibido el ingreso en la c/c titularidad de la FAMP de la garantía definitiva conforme se exige en el epígrafe 21 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas (15/10/2024), se considera la adjudicación de esta actividad en los términos indicados a continuación:

DATOS ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

Expediente: FC FAMP 2024_13







Actividad: Ejecución de las siguientes acciones formativas incluidas dentro del Plan de Formación Continua de la FAMP para 2024

Nº de acción formativa	Denominación de la acción formativa	Coste máximo por edición de cada acción formativa (Incluido IVA) (A)	Número de ediciones previstas (B)	Coste Total (A*B)	N° Horas por edición	N° alumnos por edición
24126	ATENCIÓN AL PÚBLICO CULTURALMENTE DIVERSO	2.400,00€	1	2.400,00 €	30	83
24127	CALIDAD SERVICIO PÚBLICO PERCIBIDA POR LA CIUDADANIA	1.200,00€	1	1.200,00 €	40	83
24129	HABILIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE	3.300,00 €	1	3.300,00 €	21	83
24130	NORMATIVA LEGAL EN MATERIA DE NOTIFICACIONES	2.100,00€	2	4.200,00 €	20	83
24131	HERRAMIENTAS PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	2.100,00 €	1	2.100,00 €	14	83
24132	ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO EN ENTORNOS PRESENCIALES Y VIRTUALES	1.800,00 €	1	1.800,00 €	10	83
24133	ESTRATEGIAS PARA RELACIONARSE CON PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	1.500,00 €	1	1.500,00 €	40	83
24135	ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	1.200,00€	1	1.200,00	30	83
Total (cuantía exenta de IVA)			17.700,00 €			

Empresa/Profesional Adjudicataria: FORTALEZAS FORMACIÓN, S.COOP.AND. con CIF F-23675879

Importe total de adjudicación: Diecisiete Mil Setecientos Euros (17.700,00 €), cuantía exenta de IVA

<u>Financiación:</u> La prestación objeto de este contrato se financiarán con cargo a la subvención que reciba la FAMP, conforme a la resolución de concesión de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública (en adelante IAAP), de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, de 04 de julio de 2024, en base a la publicación de la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2024 en BOJA núm. 57 de 21 de marzo de 2024, de la Resolución de 16 de mayo de 2024, destinadas a la financiación de planes de formación del personal al servicio de la Administración Local, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (Orden de 28 de julio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, BOJA núm. 152 de 6 de agosto de 2014, modificada por la orden de 5 de julio de 2016, BOJA núm. 134 de 14 de julio de 2016 y la Orden de 30 de octubre de 2023, BOJA núm. 261 de 01 de noviembre de 2023).







Conforme a la resolución de convocatoria, la financiación de esta/s actividad/es objeto de contrato se encuentran recogidas en la aplicación presupuestaria y anualidad, 2131180000 G/12B/46000/00 S0007 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024.

<u>Duración del Contrato-Prórrogas:</u> El plazo de duración del contrato será desde el momento en que sea formalizado el contrato y finalizará como fecha máxima, salvo por modificación/es expresa/s de la FAMP a la empresa adjudicataria, el **31 de diciembre de 2024**. No están previstas prórrogas del presente contrato, salvo que se autorice una ampliación en el plazo de ejecución por el órgano concedente de la subvención y se comunique expresamente por parte de la FAMP a la empresa adjudicataria dicha modificación, sin que ello suponga ninguna alteración en el resto del contrato. (Epígrafe 8 del PCTA)

Todo ello, conforme a las condiciones especificadas dentro de la oferta más amplia presentada por Uds., a lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de la FAMP, en el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas (en adelante PCTA) que rigen esta actividad y, conforme a la Ley de Contratos del Sector Público y a toda la normativa aplicable al objeto de este contrato conforme al epígrafe 3 del PCTA. Los documentos anteriores formarán parte integrante de este contrato.

Cualquier alteración en la ejecución de la actividad objeto de esta adjudicación en relación con lo previsto en la oferta adjudicada, incluidas las personas individualizadas prestadoras de los servicios, sin autorización previa y expresa por escrito de la FAMP, supone un incumplimiento del contrato y podrá dar lugar a la resolución del mismo, considerándose lo ejecutado hasta entonces como pena cumulativa a los daños y perjuicios y demás efectos de dicho incumplimiento.







Habiéndose acreditado la capacidad para suscribir este contrato, se firma este documento en prueba de conformidad y aceptación:

Fdo.: <u>Dña. Yolanda Sáez Cuevas</u>

Órgano de Contratación-Secretaria General

Federación Andaluza de Municipios y Provincias

Dirección: Avda. San Francisco Javier, 22 - 3ª Planta, Mod 14

41018 Sevilla

Teléfono: 954659756 Código NUTS: ES61

Correo electrónico: info@famp.es / gestioneconomica@famp.es

Web: www.famp.es

Perfil del Contratante en Plataforma de Contratación del Sector Público:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3Iy87KtClKL0jJznP

PzSooSSxLzSIL1w Wj9KMyU5wK9CPNPcOyQpONzJyjXAO9jUJc0yLcK7UdbW31C3JzHQEctlR0/

C.I.F.: G-41 192097 PODER ADJUDICADOR

> Dña. María Dolores García Fuentes Representante Legal de FORTALEZAS FORMACIÓN, S.COOP.AND. con CIF F-23675879 Dirección: C/ Ortega Nieto núm. 19 23009 Jaén EMPRESA/PROFESIONAL ADJUDICATARIA/O

Por ambas partes, con la firma de este documento, se da conformidad a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de este contratado una vez firmado por el Órgano de Contratación y el Adjudicatario



INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN Ref.: FC FAMP 2024_13